



**NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
DE LA COMPAÑÍA COMEXPORT S.A.**

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.-

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones y los actos de los administradores, en su caso se ajusta a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de Actas de las Juntas de accionistas y del Directorio, los libros de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los comprobantes, los libros y registros de la contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.-COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros y documentos tanto contable como legal ha recibido total colaboración del Presidente Ejecutivo para el cumplimiento de mis funciones.

3.-REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.-CONTROL INTERNO

Se efectuó un estudio del Sistema del Control Interno Contable a la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema tal como requieren las normas de auditoria generalmente aceptables, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesario para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligados y resultados de la Compañía.

Atentamente

Luisa Quiñónez Granados
Cpa. Luisa Quiñónez Granados
Reg.# 7960

Guayaquil, Abril 28 del 2.009



Km 25 Vía perimetral, frente a gasolinera Mobil
Telfs: (593-4) 210 1064 / 2101284
Fax: (593-4) 2101860
Base Cel: 093401424
OFICINA PUERTO
Guasmo Oeste Mz. C, Sl. II Coop.9 de Octubre
Telfs: (593-4) 5011211 / Fax: 2483647
Base Cel: 093099027

Rocalvi 
Calvima 
Comexport 
Metromodal 
Centralfile 

